

# EL RADICAL,

DIARIO DE CASTELLON.

Año I. PRECIO DE SUSCRICION.—100 milésimas al mes en Castellon y fuera.—El pago adelantado.  
PUNTOS DE SUSCRICION.—En la imprenta del periódico y en la Administracion, Caballeros, 11.

Miércoles 12 Enero de 1870.

La correspondencia y reclamaciones deberán dirigirse al Director del periódico.—No se devolverá ningún original que se remita á esta redaccion.—No se publicarán los originales anónimos.

N.º 20.

Castellon 12 de Enero de 1870.

## LOS DERECHOS INDIVIDUALES.

V.

La libertad es la segunda condicion indispensable para que el hombre pueda realizar su destino en la tierra. La libertad ha sido igualmente desconocida por el absolutismo y por la demagogia, dictaduras una y otra que cercenan con la misma intencion, y con igual procedimiento, aunque bajo formas diversas, la naturaleza humana: la fuerza brutal es el título de ambas, el decaimiento moral su origen, la disolucion de todo vínculo real entre los hombres en consecuencia. Cuando Luis XIV exclamaba: *el Estado soy yo*, no hacia mas que exhibirse de modelo á la demagogia francesa al imponer á un pueblo el culto de la razon bajo el simbolo de una muger prostituta. El absolutismo y la demagogia son los dos aspectos del desenfreno de las naciones. Uno y otra son hipócritas en el mismo grado: el absolutismo invoca el órden, para mutilar el hombre: la demagogia invoca la libertad para desviarle

de todo camino racional. Aquel se ampara bajo la égida de la religion blasfemando de Dios que hizo al hombre libre é inteligente y activo. La demagogia se arroja en brazos del materialismo y del ateísmo, manchando en todo ó perdiendo en el vacío la libertad, la inteligencia y la actividad del hombre, hijo de Dios. Pero la libertad no es esa bacante que se agita furiosa en la orgía, sin luz, sin guia, sin propósito, sin fin: la libertad es, por el contrario, la atmósfera en que Dios ha colocado al hombre para que en ella viva la vida de la razon y de la moral.

La verdadera libertad no es mas que la voluntad ilustrada por la razon. No es, pues, en sí un fin sustancial humano, sino solamente una condicion para que el hombre pueda llevar á cabo su obra de perfeccionamiento. Y esta es la gran verdad, que la conciencia debe inculcar, sin darse punto de reposo, hasta que halle entre las masas profunda inteligencia y amplia práctica: mientras las clases inferiores del pueblo no logren entender con clarísima evidencia que *la libertad es solamente una forma, la cual debe llenarse con el fondo sustantivo de los fines humanos mediante el ejercicio racional de las facultades físicas y espirituales*, las revoluciones políticas llevarán siempre en pés

de sí ese cortejo de esteril agitacion, y suministrarán al socialismo doctores y campeones.

Cuando un pueblo ignorante sale de una tiranía para entrar de repente en la libertad, espera hallar repentinamente en la libertad, y por arte misterioso, el remedio á todos los males de la tiranía: ¡vana quimera! La libertad en sí no es religion, ni ciencia, ni moral, ni arte: es únicamente el aire vivificador donde la religion y la ciencia, la moral y el arte pueden desenvolverse en toda su magnífica plenitud por el trabajo del hombre. (1)

La libertad, condicion esencial para el destino del hombre, halla en su ejercicio un límite natural en la igualdad de todos. El absolutismo á negado la igualdad de los hombres; la demagogia quiere convertir la igualdad en

(1) No há muchos años que un ministro español decia con arrogancia ante el Congreso de los Diputados: *¿qué bocado de pan dais al pueblo, cuando le concedéis un derecho?* Por grande que pueda ser el menoscabo que semejante apóstrofe arguye para con la naturaleza elevada del hombre, esa interrogacion envuelve una gran verdad en cuanto la libertad no es el árbol de la vida, sino la atmósfera donde el árbol de la vida se desarrolla y crece con el riego del trabajo.

—68—

entraré si gustais en pormenores que tanto deban interesaros.

El monge hizo un signo afirmativo con la cabeza y Baltasar continuó.

—Sabeis, Monsenor, el enojoso despecho con que algunos de nuestros altivos señores soportan las humillaciones porque les hace pasar el tigre castellano. Os consta además que su fidelidad no resistiria á la mas ligera prueba desde que heridos en su honra, lastimados en su dignidad de Próceres, viéronse precisados á doblar la rodilla ante Antonio Perenet, que oculta su plebeyo origen entre el brillo de la púrpura cardenalicia, y hoy se eleva orgulloso y olvidado de su miserable oscuridad, haciéndose llamar Cardenal de Granvela. Finalmente no os es desconocida la ambicion de esos altos dignatarios que á la sombra de los laureles que cogieron en las campañas de Italia y Francia, quisieran hacer suyo el poder supremo, que miran con envidia celosa hasta en manos de la augusta Margarita. Pues bien, Monsenor: con elementos tan preciosos, bajo tan felices auspicios, no es dudoso el éxito. Hacer comprender á los grandes que bajo un Estatuder elegido por ellos, serán los verdaderos dueños del país, distribuyéndose segun les plazca los gobiernos y con ellos los honores y las riquezas: introducir la desconfianza discordiando á Marga-

—65—

misericordia. La nariz saliente y la barba sacada y puntiaguda, eran signos característicos de la astucia y sagacidad de aquel hombre que posaba acariciando la mano de que recibiera anchas heridas, hasta el momento favorable de vengarlas.

—Sentaos, mi querido Baltasar. Hace un tiempo horroroso, y no debeis estar apartado de esta magnífica fogata que habeis tenido la atencion de disponer me reciba.

—Tanto honor, Monsenor....

—Vaya, dejaos de cumplimientos. Sabeis muy bien me gusta una franca libertad cuando alejado de esa etiqueta que nos hace sus esclavos, me encuentro á mis anchas conversando con un leal servidor.

—Ciertamente Monsenor, que he sido feliz en prestaros algunos servicios, cuando recompensais su escaso mérito con una tan señalada confianza.

Y Baltasar ocupó el sillón que le señalaba el monge.

—Muy bien, amigo mio. Que me place veros así, disfrutando los privilegios de mi íntimo consejero.

Baltasar saludó nuevamente á su interlocutor.

—Y vamos, continuó este: cómo teneis nuestros asuntos de Francia? ¿Habeis logrado conmovier a nuestros hermanos hugonotes?

—Sí, Monsenor. Permitidme ahora que use su

*identidad.* Ambos á dos desconocen la naturaleza humana, desviados de la verdad por la pasión. Todos los hombres poseen virtualmente las mismas facultades para realizar del mismo modo el mismo destino: las diferencias de raza que son las menos someras, no llegan á constituir cada variedad en un tipo fundamentalmente distinto. Y si la comunidad de los caracteres esenciales físicos y espirituales no alcanzase á formar de cada hombre un individuo meramente del prototipo genérico de hombre, bastaría el lenguaje para señalar la unidad humana. Toda la humanidad no es, en efecto, mas que la amplificación, por decirlo así, del hombre individual; pero esta amplificación no se forma por la acumulación atónica, por la agregación numérica de unidades idénticas entre sí, sino por que la esencia de cada hombre envuelve fundamentalmente las propiedades y atributos de la esencia de toda la humanidad. Cada facultad llega en cada hombre á un distinto grado de desarrollo, y aun esa mutua energía que llamamos actividad imprime, mas que ninguna otra de nuestras facultades, su sello poderoso de individualidad en cada uno. Cuando Owen fundaba su sistema socialista en este principio: *todos los hombres, rodeados de las mismas condiciones, son idénticos*, olvidaba lastimosamente su propia espontaneidad.

Si, pues, la igualdad existe entre los hombres, todo *privilegio* que quebrante esta condición de su destino es perturbador y arguye una usurpación que propende á entorpecer su cumplimiento. Y esto, en todas las esferas y en todos los períodos de su vida: así, cada hombre constituido en sociedad está en el deber y en el derecho de reclamar la misma participación que los demas en las condiciones que necesita para realizar su destino.

Pero el hombre solo, absoluto, es decir, desligado de todo vínculo con los demas, no se basta á sí mismo; antes al contrario, repugna tan hondamente á la razón el concepto de semejante monstruo, que la piedad cristiana im-

plantando al anacoreta en el desierto; ha colocado á su lado aquellas tiernas leyendas del auxilio especial de Dios, de que eran ministros las aves y las fieras. Eso que se llama por alguna escuela filosófica el *estado natural* (Rousseau), es puramente una abstracción filosófica, una hipótesis mas ó menos adecuada para explicar la razón y los límites del derecho. El hombre nace ya en el seno de la sociedad familiar, donde la mutua ayuda y asistencia halla vasto campo que se roza con los dominios morales, y toda la vida de los hombres no es mas que un trueque incesante de recíproca protección.

La *asistencia* mutua es, según esto, una condición tan indispensable al hombre para el cumplimiento de sus fines, que sin ella se perderían en la nada todas las facultades que Dios le entregó para acatar su destino. Y no solo le es necesaria esta asistencia general é indirecta que, comenzando por la esfera inferior de la familia, y terminando por la última y superior de la humanidad, se prestan mutuamente los individuos y los diversos grados de la sociedad, sino que cada fin humano puede ligar de por sí á los hombres y los pueblos en el común propósito de lograr su adquisición por los esfuerzos unidos. De aquí arranca la *reunión* de fuerzas, *asociación* de trabajos que empeñan á los hombres entre sí para realizar todos los fines racionales de la vida, principio fecundo donde los pueblos modernos tienen que buscar el secreto de su progreso y de su cultura.

La prensa emite su opinión respecto al nuevo ministerio que, como era de esperar, es en general favorable al mismo:

*Las Novelas* se expresa así:

«¿Pero que significa la solución de la crisis bajo el punto de vista del conjunto ministerial? No diríamos la verdad si no asegurásemos que ni nosotros ni nadie pudo comprenderlo ayer cuando se recibió la noticia de la solución en las Cortes y en los círculos políticos.

Esto no es decir que el nuevo ministerio no venga á satisfacer una necesidad y tenga un pensamiento tan levantado, tan útil y tan concreto como exigen las circunstancias: quiere decir solamente que las Cortes y el público no conocen todavía este pensamiento de todo el ministerio.

A juzgar por el sacrificio de los Sres. Ruiz Zorrilla y Martos: á juzgar por el sacrificio y la abnegación del Sr. Rivero, que abandona tres puestos importantísimos para tomar una cartera; y del Sr. Sagasta, que pasa á otro ministerio de menor significación política; á juzgar por todo esto, decimos, el pensamiento del nuevo gabinete debe ser grande, patriótico y digno de la revolución. Con esto queda dicho que cuando conozcamos el programa del ministerio estaremos á su lado y le prestaremos el apoyo mas decidido en sus soluciones, que serán á no dudarlo, profundamente radicales.

El Sr. Montero Rios, cuya actividad, cuya laboriosidad y cuyas prendas de carácter son conocidas vendrá seguramente á poner en breve en práctica los proyectos revolucionarios del Sr. Ruiz Zorrilla.

Aunque no conozcamos, pues, el programa del gobierno, tenemos con lo dicho lo bastante para esperar confiadamente en que hemos de entrar en una nueva era liberal y revolucionaria.»

El mismo periódico en otro artículo dice lo siguiente:

«La entrada del Sr. Rivero en el ministerio de la Gobernación, que se daba ayer por positiva, ha producido buen efecto en todos los círculos.

Se sienten hace tiempo en el país dos necesidades de urgente satisfacción: la una es la necesidad de orden y de gobierno; la otra la necesidad de soluciones definitivas.

A estas dos necesidades parece responder la entrada de un hombre tan importante como el Sr. Rivero en el gabinete. Créese genralment

lenguaje, porque debo referiros las negociaciones con todos sus detalles.

—Hablad, amigo mio, y nada me ocultéis.

—Pues bien, Monseñor. Cumpliendo con vuestra prescripción os anuncio, que la liga de nuestros hermanos hugonotes como acabais de nombrarlos, podrá efectuarse en lo que resta de año, si consentís en dar vuestro título de Príncipe, á la hija del Almirante Coligni.

—¿Y sois vos el encargado de proponerme esa alianza?

—Si me considerais como el agente de ambos pueblos, como el intérprete de sus necesidades y deseos, habeis acertado, Monseñor: si para vos solo obtengo el carácter particular de un emisario vuestro que solo debe ocuparse de vuestros intereses personales, sin otra misión, careciendo hasta de la facultad de transmitir las proposiciones de aquellos que deseais sean vuestros aliados; disculpad mi temeridad en elevar hasta vos las condiciones que imponen.

—Estais en vuestro derecho, Baltasar, y nada tengo de qué acusaros. Observad, sin embargo, la distancia que separa mi rango, casi soberano de la casa que aspira á disfrutarlo, y os convencereis de que....

El monge suspendió su contestación. Quería fuese concluida según sus deseos, y ser adivi-

nado. Baltasar lo comprendió, y con un tacto esquisito completó el pensamiento.

—Dispensad os interrumpa, Príncipe. La nobleza flamenca ha interrumpido por vos. No es posible ese enlace en el orden común de los acontecimientos; y sin embargo, Monseñor, la política y la conveniencia del gran partido protestante, os reclaman ese sacrificio.

—¿Con que es decir, replicó el monge con un acento que revelaba la amargura, que así disponéis de mi porvenir, de mi felicidad, de la dicha de toda mi vida?

—Los príncipes, Monseñor, y especialmente los que aspiran á ceñir una corona que no ilustra sus escudos de armas, sus esclarecidos blasones, no se deben á sí mismos. Pertenecen á la patria en cuerpo y en alma con lazo indisoluble; renegad de esas creencias cuando querais, que vuestro hermano Luis las hará suyas sin el menor escrúpulo.

Un relámpago de siniestro fulgor se desprendió de los ojos inyectados repentinamente en sangre, del monge.

—Basta, Baltasar. Comprendo bien mis deberes, y sabré hacerme digno del elevado cargo á que aspiro. Ahora decidme: ¿los magnates flamencos secundarán nuestros proyectos?

—Difícil es contestaros con una sola palabra:

que el Sr. Rivero por el país, sin menoscabar los beneficios del orden, que celo y energía, se ha del reino; y tiénesen entrar en el ministerio de acuerdo con su por lo menos el camión luciones que el país a paciencia.»

La *Iberia* se ha de patriotismo que ver la crisis de una señaladamente los S añade:

Los precedentes de origen radical como en su favor.

«Nobleza obliga» verdad, el Sr. Rivero gado á plantear res política reformista y.

Para él no hay di lla política y sus dan derecho á espera ministración, y á mos to á ella.

La *Epoca* publica lneas:

La abnegación n prestado á cambiar la por la de Estado, es ob El círculo de sus ar cambio, porque orgen política; pero la ver cendencia para no ag enaltece.»

El *Tribuno* despu en que se le da cuenta sis y constitución del presa así:

La solución que ha rial señala una nueva ña, y la tendencia que en la esperanza de l dación de las conqui volucion de Setiembre

Abrigamos la creec ion verificada en el r ficiosa para el país política que es consecu de aquella, se dejará te en esta provincia.

Pronto los actos del rán á conocer la con seguir, y nosotros ten tificación en aplaudi nos conducen al afianza nes liberales y á la m tración pública.

Las *Provincias* dic

«La crisis ministeri mas satisfactorio que cribir con doloroso de que le consagráramos del Sr. Rivero, del ilu cia española, en el m eion, nos hace concebi mas de un año que ven quien se encargue de gobernar con la Const consignado sus princ principios mal compr de la vieja escuela pr zados por ellos en el g Será mas feliz el Sr el prestigio del gobiern za y el orden al país, d za y lealtad al régimen do hasta ahora solame

## SECCION

De la correspondencia vincias de anteayer, co «En cuanto el efec nueva combinacion mi

que el Sr. Rivero podrá hacer estensivos á todo el país, sin menoscabo de la libertad, los beneficios del orden, que, merced á su actividad, celo y energía, se han obtenido en la capital del reino; y tiénesse además por seguro que al entrar en el ministerio ha de haberse puesto de acuerdo con sus colegas para preparar por lo menos el camino á las definitivas soluciones que el país aguarda y reclama con impaciencia.»

La Iberia se hace cargo de las muestras de patriotismo que han adoptado para resolver la crisis de una manera conveniente y señaladamente los Sres. Sagasta y Rivero, y añade:

Los precedentes de los ministros entrantes, de origen radical como los salientes, predisponen en su favor.

«Nobleza obliga», y si este adagio es una verdad, el Sr. Rivero mas que nadie está obligado á plantear resuelta y valientemente una política reformista y revolucionaria.

Para él no hay disculpa ni perdón, y su talla política y sus principios liberales nos dan derecho á esperar muchísimo de su administración, y á mostrárnos exigentes respecto á ella.

La Epoca publica por su parte las siguientes líneas:

La abnegación con que el Sr. Sagasta se ha prestado á cambiar la Cartera de la Gobernacion por la de Estado, es objeto de generales elogios. El círculo de sus amigos íntimos deplora el cambio, porque creen rebajada su importancia política; pero la verdad es que esta condescendencia para no agravar las dificultades, le enaltece.»

El Tribuno despues de copiar el telegrama, en que se le da cuenta de la solución de la crisis y constitucion del nuevo ministerio, se expresa así:

La solución que ha tenido la crisis ministerial señala una nueva era en la política de España, y la tendencia que ha prevalecido, nos afirma en la esperanza de llegar pronto á la consolidación de las conquistas alcanzadas por la revolución de Setiembre.

Abrigamos la creencia de que la modificación verificada en el ministerio ha de ser beneficiosa para el país en general, y el cambio de política que es consecuencia natural y legítima de aquella, se dejará sentir muy principalmente en esta provincia.

Pronto los actos del nuevo ministerio nos darán á conocer la conducta política que piensa seguir, y nosotros tendremos una verdadera satisfacción en aplaudirlos, si como esperamos, nos conducen al afianzamiento de las instituciones liberales y á la moralización de la administración pública.

Las Provincias dice:

«La crisis ministerial ha tenido un desenlace mas satisfactorio que el que esperábamos al escribir con doloroso desaliento las breves líneas que le consagrábamos el domingo. La entrada del Sr. Rivero, del ilustre jefe de la democracia española, en el ministerio de la Gobernacion, nos hace concebir alguna esperanza. Hace mas de un año que venimos pidiendo que sea él quien se encargue de hacer la difícil prueba de gobernar con la Constitución en la que se han consignado sus principios filosófico-políticos, principios mal comprendidos por los hombres de la vieja escuela progresista, y desnaturalizados por ellos en el gobierno repetidas veces. Será mas feliz el Sr. Rivero? Restablecerá el prestigio del gobierno, devolverá la confianza y el orden al país, desenvolviendo con firmeza y lealtad el régimen democrático, consignado hasta ahora solamente en el papel?»

## SECCION LOCAL.

De la correspondencia particular de Las Provincias de anteayer, copiamos lo siguiente:

«En cuanto el efecto que ha producido la nueva combinación ministerial, el mas notable

es la sorpresa. Se creía que el Sr. Rivero no admitiría cartera alguna en el ministerio que preside el general Prim, y que este se completaría entrando dos personajes de segunda fila que no alterasen la significacion del gabinete. La entrada de Rivero y de Topete hace cambiar de aspecto á la situación, y todos esperan con ansiosa expectativa el nuevo rumbo que va á tomar la política.

Los progresistas son los menos satisfechos: pierden á sus dos ministros favoritos, á Ruiz Zorrilla, que sale del gabinete, y á Sagasta que quedará anulado en el ministerio de Estado. La dirección política de La Cosa Pública se escapa de manos de este partido, para caer en las de D. Nicolás, que ha anunciado tener política propia.

Sobre cual será esta hácese contradictorias conjeturas: los Cimbrios aseguran que se seguirá con brio la senda radical; pero los unionistas aseguran que el advenimiento del Sr. Rivero, relacionado con el del bravo marino, tiene una significacion conciliadora y conservadora. Esperan que el nuevo ministerio arrancará á las Cortes su conversion en ordinarias, dando todas sus facultades á la regencia, y preparando la solución monárquica.

Nos escriben de Onda que anteanoche algunos republicanos alarmaron algun tanto al vecindario de dicha poblacion, dando gritos de «abajo la monarquía», «viva la república federal» y otros de mas grave sentido; que habiendo sido descubiertos los promovedores de dicha alarma, se les impuso inmediatamente una multa de diez escudos á cada uno.

El Regente del Reino, con fecha 31 de Diciembre último, y deseando recompensar los eminentes y extraordinarios servicios prestados por el dignísimo Gobernador de esta provincia D. Facundo de los Rios y Portilla, se ha dignado concederle los honores de Jefe superior de administración civil.

Felicitemos á nuestro amigo Sr. Rios, por tan señalada como merecida distinción.

El Alto Aragon desmiente que hayan ocurrido en Huesca desórdenes de ninguna clase. «En Fraga es donde hay que lamentar un altercado, con motivo, segun nos dicen, de las elecciones municipales.»

Cree El Parte Diario que el sábado, primer día de elecciones municipales en Alcoy, el triunfo debió quedar por los republicanos, atendido el absoluto retraimiento que al parecer observaron los demás partidos políticos.

Terminadas ya las obras de los trozos segundo y tercero de la carretera que partiendo de la de Zaragoza á Castellon, pasa por La Jana, Traiguera y San Jorge y termina en Vinaroz, se va á proceder un día de estos á su recepción provisional.

## NOTICIAS GENERALES.

— Los anuncios hechos estos días por la prensa, de que el Sr. Rivero tenia soluciones terminadas respecto á gobierno y administración, hace confiar que su entrada en el gabinete se hará notar en breve de un modo evidente.

— Durante la crisis ha habido momentos en que el mismo general Prim se ha mostrado dispuesto á dejar la presidencia, fatigado de luchar contra las contrariedades que se le presentaban pero todas las ha ido venciendo con su constancia y su paciencia.

— Los Sres. Ruiz Zorrilla y Martos, al dejar el ministerio, quedan sin oposicion á cesantía, por no haber ejercido el cargo dos años ni haber sido diputados tres veces, circunstancias que exige la ley de presupuestos de 1855.

— Parece que el señor ministro de Hacienda tiene terminado un importante proyecto de ley que en breve debe ser presentado á la Cámara, que teniendo por base el repartimiento vecinal tienda á la creación de arbitrios tanto municipales como provinciales.

Dichos arbitrios satisfarán respectivamente las obligaciones del municipio y de la provincia, creándose además otros especiales para servicios que participen del mismo carácter.

— El Imparcial, decido anti-montpensierista, dice que una gran parte de los Montpensieristas parecen resueltos, esperando allanar así dificultades, á trabajar en favor de la candidatura del hijo mayor de los duques de Montpensier.

Segun dice El Imparcial, la reina Isabel ha dado las gracias á los diputados tradicionalistas por la defensa que han hecho de dicha señora en la cuestion de las alhajas de la Corona.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. — San Benito ab. y confesor y S. Modesto y S. Arcadio mrs.

EFEMÉRIDES.

En 1822 entran en el Potosí por asalto las tropas españolas.

## CORREO DE MADRID.

— Dicese que uno de los primeros asuntos de que se ocupará el Sr. Rivero será fijar los medios en cuya virtud pueda legarse sin las dificultades que ahora se tocan, al reemplazo del ejército, sin el procedimiento de las quintas.

— A las dos ha tomado posesion el señor Rivero del ministerio de la Gobernacion, habiéndole hecho el señor Sagasta la presentación de los empleados.

— A las nueve de esta noche está citada en el Senado la mayoría de las Cortes.

— Esta tarde á las cuatro ha habido Consejo de ministros.

— Mañana hay sesion de Cortes á las dos y el presidente del Consejo dará esplicaciones sobre la crisis y sobre los propósitos del gabinete.

— Hasta pasado mañana no publicará la Gaceta los nombramientos del nuevo ministerio, porque como es sabido, antes hay que dar cuenta á las Cortes.

— En el sorteo de la lotería de hoy han correspondido los premios mayores: el de 60000 escudos á Puenteareas; el de 20000 al Puerto de Santa Maria; el de 10000 á Madrid y los de 1000 á Granada, Madrid, Alcalá de Henares, San Sebastian, Badajoz, Castellon de la Plana, Tafalla, Valencia, San Sebastian, Cádiz Málaga y Sevilla.

## ULTIMA HORA.

Del servicio particular DEL TRIBUNO, copiamos el siguiente telegrama.

Madrid 10, á las 11 de la noche. Espérase que se presenten nuevos proyectos sobre los impuestos que hagan innecesaria la capitacion.

Asegúrase que el Sr. Rivero dará el miércoles una circular en la que espondrá sus ideas acerca de la política que se propone seguir en el ministerio.

Probablemente será nombrado subsecretario del ministerio de la Gobernacion el señor marqués de Sardoal.

El nuevo gabinete espondrá su programa político en el seno de la mayoría de la Cámara.

CASTELLON: 1870.

Imprenta y librería de la viuda de Vicente Perales, plaza de la Constitución, núm. 25.



Los anuncios se insertarán á dos...  
cuerpos linea, á los que sean suscri-  
tores; y á cuatro, á los que no lo son.

### SECCION DE ANUNCIOS.

Los remitidos á medio real linea á  
los Señores suscritores y á uno á los  
que no lo son.

## EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRATICOS Y MAESTROS.

Se publica los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

#### PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID Y PROVINCIAS.

Trimestre. . . . . 15 rs.  
Semestre. . . . . 28 id.  
Un año. . . . . 54 id.

ULTRAMAR.

Semestre, 70 rs.--Un año, 140 rs.

Se suscribe en la administracion calle del Olivo, núm. 11, principal; directamente ó por carta dirigida al Administrador del periódico *D. Trifon de Pablo*, y en las principales librerías. El pago será adelantado en libranzas del giro mútuo, letras de fácil cobro ó en sellos de franqueo con carta certificada.

## GANGA.

- Una caja de papel.
  - 100 sobres.
  - Dos lacres.
  - Una botella de tinta.
  - Una caja de obleas.
  - Una caja de arenilla.
  - Una docena de plumas metálicas.
  - Un porta-plumas.
  - Una pastilla de cola de boca.
  - Un lápiz.
  - Una pastilla de jabon.
  - Un alfiler de pecho.
- Todo esto por 14 rs.; con papel de corte dorado, por 15 reales.

### CURSO COMPLETO DE PEDAGOGIA

POR

D. JOSÉ MARIA SANTOS.

profesor de dicha asignatura en la Escuela Normal de maestros de la provincia de Avila.

Esta obra formará un tomo de 400 páginas en 8.º mayor y se dividirá en 4 cuadernos; costando cada uno 5 rs. y toda la obra 18 rs. Terminada la suscripción costará toda la obra 20 rs. Se suscribe en casa del autor, calle del Colegio, núm. 6, cuarto segundo, Avila, y en esta provincia en la imprenta de este periódico.

## GABINETE

### DEL DENTISTA

D. ENRIQUE BELLMUNT.

Practica cuantas operaciones son necesarias en la boca, pone dientes artificiales, por los sistemas conocidos, y recibe de diez á cuatro de la tarde.

Fonda del Ferro-Carril.

## EL MUSEO

### DE LA INDUSTRIA,

REVISTA MENSUAL

DE

LAS ARTES INDUSTRIALES.

Cada número se compone de 16 páginas en fólío con grabados en madera.

#### PRECIO DE SUSCRICION.

Provincias, un año, 80 reales.

En provincias, se suscribe por medio de correspondientes ó dirijiendo el importe en sellos de correos ó letras de fácil cobro, á la Administracion, calle de Atocha, núm. 135, cuarto bajo, izquierda.

A toda persona que nos remita las señas de su domicilio y un sello de 2 reales, se le mandará gratis un número del periódico, como muestra.



Año I.

PRECIOS en C. PUNTO del periódico, 14.

Castellon 13

Por demas favorable prensa forma del nuevo esperanzas, conciben toda la confianza y el orden pais, tan trabajado por generaciones de los partidos las resistencias que, al vida popular, han opues narios. El sacrificio ha Mateo Sagasta, al de importante hoy, para Estado: el no menor de vero, del ilustre jefe abandonar los importan sidente de las Córtes, Comandante general de tar una cartera en un m otro, por mas que este o hacen esperar, con fund volucion va á entrar en pletamente favorable á sin el que aquella no se No conocemos aun el ministerio: pero está en dor de la democracia esp

La voz de Balt  
—Aun me resta  
—Hablad, Balt  
—Al dirigirme a

zado con los obstá  
de religion. Fatalm  
encarnizados tème  
de la sinceridad de  
vos toca, Monseñ  
dudas mortales qu  
zan el grito de rep  
se confundan los d  
pectivas iglesias. H  
al corazon de unos  
tólicos la necesidad  
lucha politica. Ofre  
libertad logrado el  
por una fusion salv  
desembainando el a  
para derribar á Fel

—Semejantes ad  
lento diplomático, y  
el momento solém  
suerte de esta naci  
mi alma la funesta  
tas, que á decir ve  
como un síntoma  
efecto imprescindible